ORO - 17.25

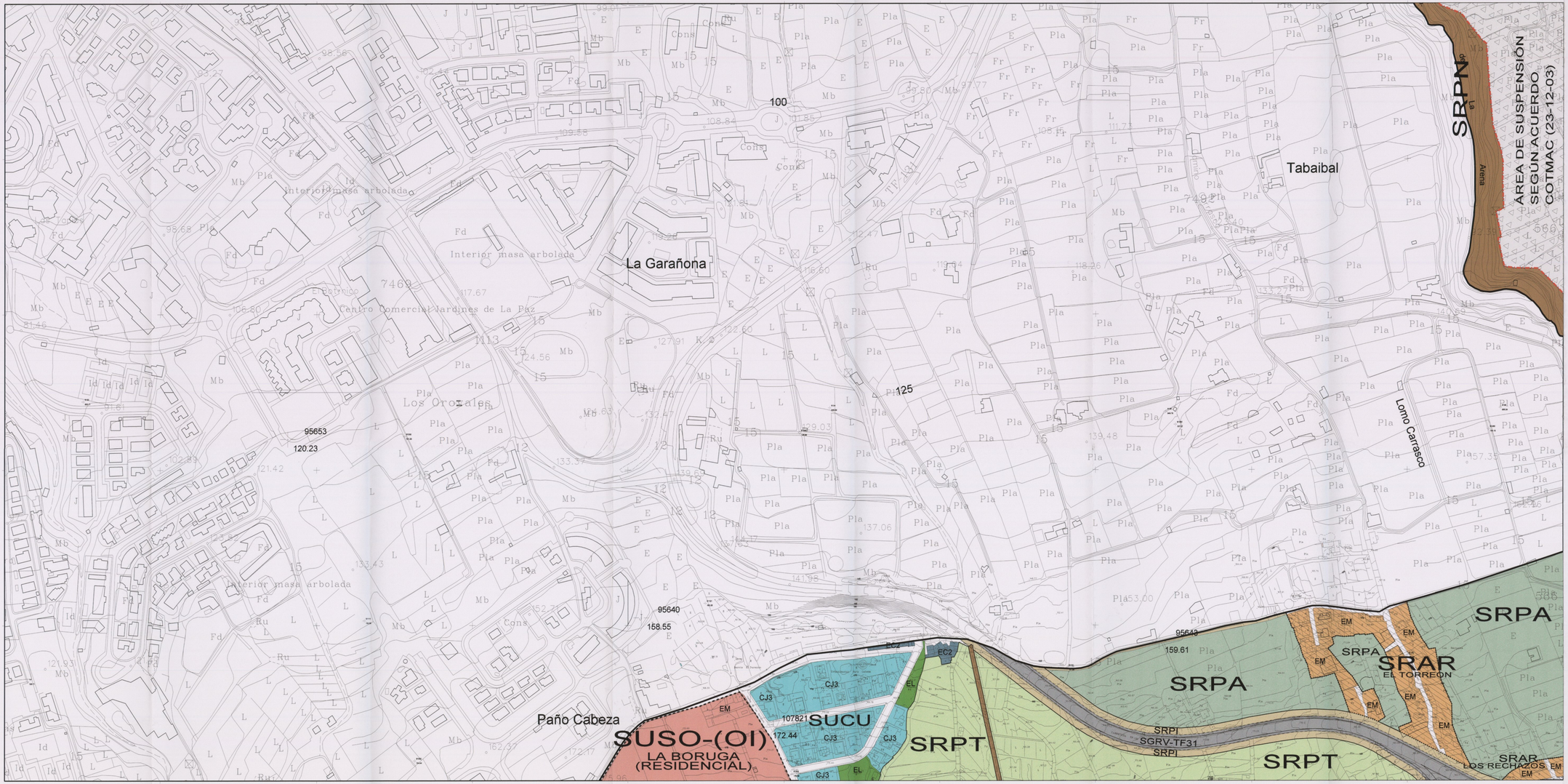

ORO - 17.25

SIGNOS CONVENCIONALES

Punto acotado, Cueva, Apoyo fotogramétrico
Vértices geodésicos REGCAN95 orden, red topográfica
Señales de nivelación alta precisión y normal
Hitos límites de municipio, espacio natural y costas
Noctiérnia, Abrevadero, Boca de pozo
Boca de galería, Fuentes de agua, Cota sobre canal
Molino, Molino de viento, Aerogenerador
Gruo, Estación meteorológica, Hito kilométrico
Soporte telefónico, Torre eléctrica, Poste eléctrico
Receptor, Antena parabólica, Soportes
Arborizadas, Mina, Símbolo auxiliar
Torre metálica

Límite de municipio, Límite de casco urbano
Límite de polígono fiscal, Límite espacio natural
Desmonte, terraplén, zanja, escarpado, talud, Acantilado
Cierre de líneas hipsométricas
Costa acantilada, Costa rocosa no escarpada
Costa en playa de arena, Costa en desembocadura
Costa sin especificar, Estanques y depósitos de agua
Gasolinera, Silo, depósito
Construcción/nave/edificio, Edificio singular
Fábrica, Transformador
Invernadero, Edificio en construcción

Curva nivel directriz, Curva nivel
Curva depresión directriz, Curva depresión
Curva nivel directriz no visible, Curva nivel no visible
Curva depresión directriz no visible, Curva depresión no visible
Mina de tubería, Colector
Cauce seco (barranco), Cauce seco ancho
Bateas/Balsas
Canal/canino visible, subterráneo
Canal, Canino visible, subterráneo
Acequia primaria y secundaria
Conducción gas, Oleoducto
Conducción gas subterráneo, Oleoducto subterráneo

Autopista/autovía, En construcción, En túnel
Carretera, En construcción, En túnel
Camino, pista, Senda, Carril bici/ciclista
Línea de calle, pavimento, Vía peatonal, cañada
Zona arbolada, Puente, pontón, aparcadero, Boca de túnel
Tubería, Tubería subterránea, Cinta transportadora
Líneas eléctricas, Red, Teleférico
Zona delimitada, Complejo, Instalación
Alambrada o reja metálica/cielo
Línea de cortafuegos, Seto
Bancal, Parcela vista línea de cambio de uso/
Muro contención/presa/escollera/dique, Foral o tapia

RESIDENCIAL
- CIUDAD JARDIN (CJ)
- EDIFICACION CERRADA (EC)
- EDIFICACION ABIERTA (EA)
- EDIFICACION MIXTA (EM)
- EDIFICACION MIXTA (EM)

INDUSTRIAL
- EDIF. INDUSTRIAL CERRADA (EIC)
- EDIF. INDUSTRIAL ABIERTA (EIA)

OTROS USOS
- USO TERCIARIO (TER)
- EDIFICACION SINGULAR (EE)

SISTEMAS LOCALES
- ESPACIOS LIBRES (EL) / ESPACIOS LIBRES PRIVADOS (ELp)
- DOTACIONALES/EQUIPAMIENTOS

AREAS SUSPENDIDAS
- AREAS DE SUSPENSIÓN SEGÚN ACUERDO COTMAC (23-12-03)

SUELO URBANIZABLE
- SECTORIZADO NO ORDENADO (SUSNO)
- SECTORIZADO ORDENADO POR EL PLAN GENERAL (SUSO-PG)
- SECTORIZADO ORDENADO DE ORDENACIÓN INCORPORADA (SUSO-O)
- NO SECTORIZADO DIFERIDO (SUNSD)

SUELO RUSTICO
- PROTECCION PAISAJISTICA (SRPP)
- PROTECCION CULTURAL (SRPC)
- PROTECCION COSTERA (SRPL)
- PROTECCION AGRARIA (SRPA)
- PROTECCION TERRITORIAL (SRPT)
- ASENTAMIENTO RURAL (SRAR)
- ASENTAMIENTO AGRICOLA (SRAA)
- PROTECCION NATURAL (SRPN) PARQUE NACIONAL DEL TEIDE
- PROTECCION NATURAL (SRPN) P.P. LA RESBALA
- PROTECCION NATURAL (CORONA FORESTAL)
- PROTECCION HIDROLOGICA (SRPH)
- PROTECCION NATURAL (SRPN) R.I. PINOLERE
- PROTECCION INFRAESTRUCTURA (SRPI)
- PROTECCION NATURAL (SRPN) BARRANCOS
- PROTECCION NATURAL (P.P.COSTA DE ACENTEJO)

SISTEMAS GENERALES
- SISTEMA GENERAL RED VIARIA (SGRV)
- SISTEMA GENERAL DOTACIONAL
- SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES (SGEL)

LEY DE COSTAS
- LINEA DE AGUA COSTA
- LINEA DE DESLINDE
- LINEA DE RIBERA DEL MAR
- LINEA DE TRANSITO
- LINEA DE AFECCION (100m)
- LINEA DE PROTECCION (150m)

SI CONCIDE EL DOMINIO PUBLICO CON LA RIBERA DEL MAR, SE GRAFIA EL DOMINIO PUBLICO
SI CONCIDE EL DOMINIO PUBLICO CON LA ZAT, ANTERIOR A LA LEY DE 2-03-88, SE GRAFIA EL DOMINIO PUBLICO
SI CONCIDE LA RIBERA DEL MAR CON LA ZAT, POSTERIOR A LA LEY DE 2-03-88, SE GRAFIA LA RIBERA DEL MAR
EL SUELO DE LA ZONA ANTERIOR DE NATURALEZA URBANA, SE CONSIDERA SUELO URBANO
EL SUELO DE LA ZONA POSTERIOR DE NATURALEZA URBANA, SE CONSIDERA SUELO RUSTICO

- LIMITE DE SUELO URBANIZABLE
- LIMITE DE UNIDAD DE ACTUACION
- LIMITE DE CATEGORIA DE SUELO RUSTICO

PG La Orotava

EQUIPO REDACTOR

ARGEO SEMAN DIAZ
JESUS ROMERO ESPEJA
ARQUITECTOS

JUAN F. FUMERO GONZALEZ
Mª ANGELES DE LA ROSA SANTOS
S.I.G. Y DELINEACION

Mª del PINO GANGURA DEL ROSARIO
ADMINISTRATIVO

Aprobado por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 07 FEB 2002
Fdo.: Juan José de Olano y Lorenzo-Cáceres

PLAN GENERAL DE ORDENACION 2002

para hacer constar que el presente es el aprobado por el Pleno de fecha 23 MAR 2004
El Fedatario Mayor

APROBACION DEFINITIVA
SEGUN ACUERDO COTMAC (23-12-2003)

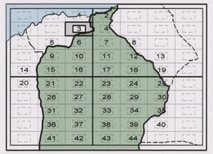

ORDENACION PORMENORIZADA
ORO-17.25

OP-3
ESCALA 1/2000

OFICINA PARA LA REVISION DEL PLAN GENERAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA